

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ESCUELA DE AGRICULTURA



Organización Función y Desarrollo del Programa Agrícola
en el Estado de Nayarit

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

INGENIERO AGRONOMO EXTENSIONISTA

P R E S E N T A

Manuel Morales Torres

GUADALAJARA, JALISCO. - 1979

Con agradecimiento sincero a la Universidad de Guadalajara, que me formó profesionalmente.

A la Escuela de Agricultura que con su cuerpo docente hizo posible la realización de mi carrera.

A todo mis maestros que con sus consejos y - colaboración, orientaron mi persona hacia la meta final que es la de servir a la Patria.

Con especial agradecimiento a mi Director de - Tesis y Asesores, Ing. José María Chávez Anaya, Ing. José Arriaga Sotomayor, Ing. José María - Ayala Ramírez.

A MI PADRE:

Sr. Manuel Morales Hernández, el cual gracias a sus sacrificios, ve culminado en este día su propósito, el de crear en mí a una persona capaz y preparada para enfrentarse a la vida.

A MI MADRE:

Sra. Ana María Torres de Morales, le doy gracias por la serie de desvelos que le causé, en aras de crearme una formación.

A MIS HERMANAS:

Elena y Cristina, las que a través de mi vida han sabido comprenderme y motivarme para seguir adelante.

A MIS TIOS:

María y Ché, los cuales en el momento necesario supieron comprenderme y alentarme con su apoyo moral, gracias.

A DN. MANUEL:

El cual gracias a sus consejos me ha
dado el aliciente necesario en el momento
debido.

"PARA ELLOS MI ETERNO AGRADECIMIENTO"

A MI NOVIA:

Agradezco la confianza que ha sabido-
mantener durante tanto tiempo, para final-
mente ver cristalizados nuestros deseos.

A MIS AMIGOS:

Los cuales a través de las luchas --
que hemos iniciado juntos acompañándonos.-
Los incito a seguir manteniendo ese espíri-
tu combativo a través de su vida, mi agra-
decimiento.

C O N T E N I D O

	Pág.
INTRODUCCION	1
OBJETIVO	2
METODOLOGIA	4
CAPITULO I. METODOS PARA DESARROLLAR FINALIDADES DEL PROGRAMA AGRICOLA	7
CAPITULO II. IDEOLOGIA Y JERARQUIZACION DE LOS PROYECTOS AGRICOLAS	10
CAPITULO III. FONDOS ECONOMICOS Y MATERIALES HUMANOS QUE DESAROLLAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS.	13
CAPITULO IV. METODOLOGIA Y DISTRIBUCION DE LOS INSUMOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES ESPECIFICAS DEL PROGRAMA.	15
CAPITULO V. METODOS DE DESARROLLO Y PROGRAMAS TENDIENTES AL COMBATE INTEGRAL DE LAS PRICIPALES PLAGAS QUE INFLUYEN EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA AGRICOLA.	17
CAPITULO VI. ESTRUCTURA Y DESARROLLO DE METODOS	20
CAPITULO VII. DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE DIVULGACION Y PERCEPCION DE DATOS ESTADISTICOS.	23
CAPITULO VIII. METODOLOGIA QUE SIGUE EL PROGRAMA EN CUANTO A LA ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES Y SOCIEDADES DE DISTRIBUCION Y EXPORTACION.	26
CAPITULO IX. PRODUCCION AGRICOLA Y METODOS DE EXTENSION PARA INCREMENTAR EL DESARROLLO AGRICOLA DEL ESTADO.	28

Pág.

C O N C L U S I O N E S

31

B I B L I O G R A F I A

33

I N T R O D U C C I O N

Con el fin de acelerar el desarrollo económico, social y político - del país, que el C. Lic. José López Portillo, Presidente de la República, ha puesto en marcha a través de todas las Secretarías y Departamentos de Estado de la Federación, el plan y los programas denominados "ALIANZA PA RA LA PRODUCCION", los cuales cuentan con varios instrumentos para llevarse a la práctica, y como parte de este proceso, se han fusionado las ExSecretarías de Agricultura y Ganadería y de Recursos Hidráulicos, con objeto de realizar una acción más congruente en el campo mexicano, por parte del Sector Público. De esta manera ha surgido un nuevo organismo - denominado Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Con motivo de esta fusión, se ha hecho imperativo transformar los - antiguos organismos regionales dependientes de dichas Secretarías, llamados Agencias Generales y Gerencias Generales respectivamente, en un organismo regional único, denominado:

REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.

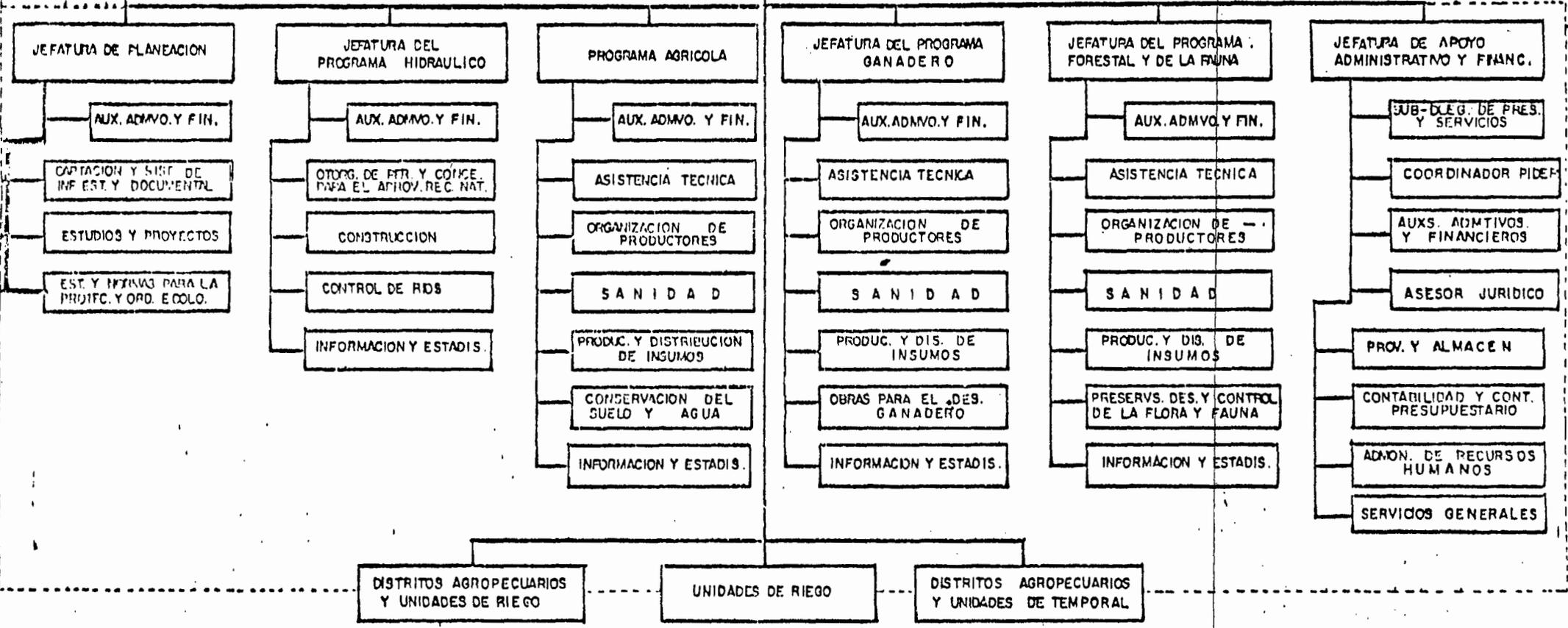
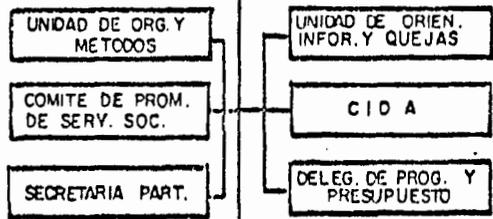
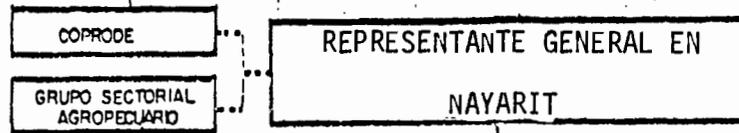
OBJETIVO

- Orientar los servicios públicos y privados al campo planeado la producción agrícola en base a datos estadísticos sobre recursos humanos, ecológicos y tecnológicos; organizando y asesorando a productores agrícolas; combatiendo las plagas y enfermedades que afectan a los cultivos y llevando a cabo la conservación de suelos agrícolas, con el objeto de cumplir con las metas estatales de producción.

- Los objetivos del Programa Agrícola, dentro de los programas de la alianza para la producción, establecidos por el C. Presidente de la República; son alcanzar la autosuficiencia en la producción de alimentos básicos; abastecer de productos agrícolas a la industria Nacional y producir excedentes para la exportación, de común acuerdo con las autoridades y organizaciones de productores de cada entidad federativa.

Para la mejor integración y funcionamiento de estas Representaciones, se ha diseñado un modelo de organización y funcionamiento que permita realizar estas tareas en forma congruente y eficaz.

El modelo constituye un marco simplificado de la estructura orgánica de las Representaciones y de su funcionamiento y es también la base para el posterior establecimiento de un Sistema Integral de Información, que fluye de las Representaciones a las Oficinas Centrales en la Cd. de México.



M E T O D O L O G I A

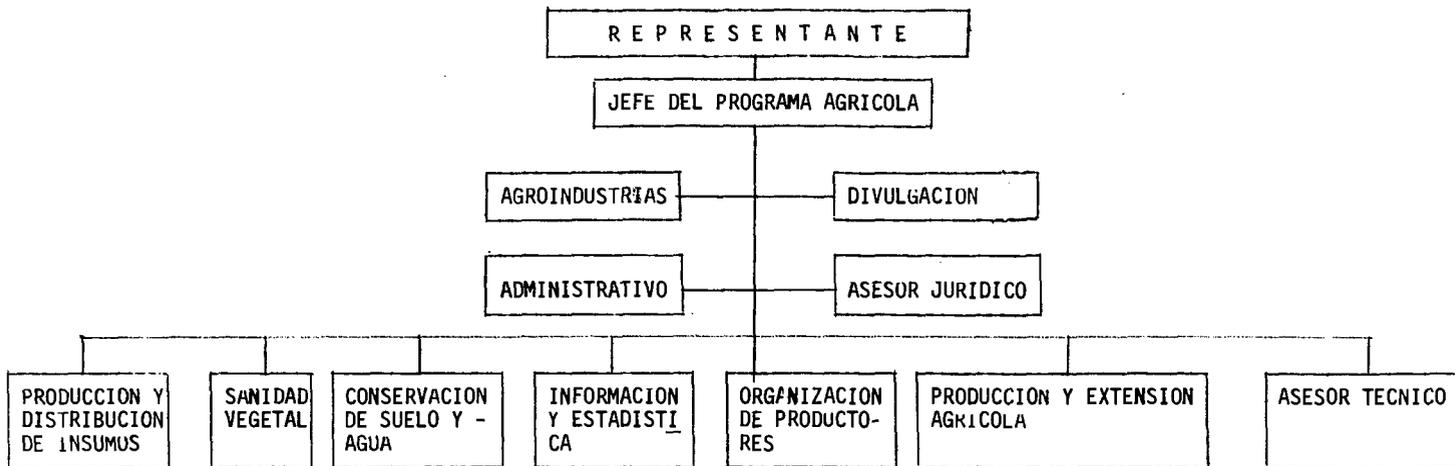
El proyecto anexo está realizado con: cuestionarios y observaciones de las personas capacitadas. Administrativamente que me proporcionaron - datos para desarrollar el presente trabajo, se pretende establecer parámetros con el objeto de comprender si en efecto trabaja y desarrolla sus funciones normalmente cada delegación, es una crítica de carácter constructivo que pretende mejorar el desarrollo individual y colectivo de cada uno de los sub-programas mencionados, la metodología que se consideró pertinente consiste solamente en graficar productividad en relación al presupuesto que desarrolla cada departamento, se observa por ejemplo que en el Departamento de Sanidad Vegetal, por cada peso de subsidio, éste evita pérdidas en ciertas parcelas de por lo menos \$74.00, así de que este departamento tiene un porcentaje positivo de efectividad que nos permite juzgarlo como positivo. Además se tuvo la necesidad de hacer entrevistas con los jefes de departamento para comprender la problemática y las posibles soluciones, para su desarrollo, creo pues que por la metodología utilizada principalmente del tipo de encuesta y observación de criterio fue algo satisfactorio ya que me base en resultados logrados.

El programa agrícola en el estado de Nayarit, a nivel representación se ha dividido en varios sub-programas y áreas operativas.

Dentro de los Programas de la Representación de la S.A.R.H., resalta por su importancia el Programa Agrícola, y el Tema propuesto como -- Tesis, tiene como finalidad puntualizar y organizar las actividades del mismo, para mejorar la agricultura estatal.

En las Areas Operativas se encuentran los Distritos y Unidades de Riego y Temporal.

El Organigrama del Programa Agrícola a nivel Representación, es el siguiente:



C A P I T U L O I

METODOS PARA DESARROLLAR FINALIDADES DEL PROGRAMA AGRICOLA

- Informar al Representante General de los Programas Agrícolas de los Distritos, para su conocimiento y en su caso para su autorización.
- Revisar y validar los Programas Agrícolas de los Distritos de Riego y Temporal.
- Presentar a la Representación General, los datos estadísticos de la Producción Agrícola de los Distritos, así como los avances de las siembras y cosechas.
- Participar en los Comités de los Distritos cuando se desarrollen Programas Agrícolas dentro de su jurisdicción o para la formulación y realización de Proyectos de Rehabilitación y Mejoramiento de los Distritos.
- Promover el establecimiento de Programas de Investigación y Experimentación Agrícola, de acuerdo a las condiciones ecológicas de la entidad.
- Divulgar los trabajos que se realicen en los Campos de Investigación, para ponerlos a disposición del Sector Agrícola.

- Controlar la entrada y salida de productos agrícolas de acuerdo a la Ley Fitosanitaria.
- Expedir la documentación sanitaria para el tránsito de productos agrícolas, de acuerdo a las disposiciones que fijen los órganos centrales.
- Coordinar y controlar a través del personal de los Distritos, -- las plagas y las enfermedades en los cultivos.
- Reglamentar y autorizar la distribución de semillas mejoradas, fertilizantes, herbicidas, parasiticidas y fungicidas de manera que se logre su mejor aprovechamiento y se alcancen las metas -- propuestas en la planeación agrícola, regional y nacional.
- Integrar los inventarios de la producción agrícola y de sus productores.
- Efectuar estudios en coordinación con las áreas de la Representación General, sobre las obras de Conservación del Suelo y Agua, - obras de infraestructura hidráulica y en general de apoyo a la - producción, transporte, industrialización y comercialización de los productos agropecuarios, en la circunscripción de los Distritos.
- Evaluar los resultados de los Programas Agrícolas de los Distritos, para definir las realizaciones y precisar las causas que hubiesen impedido su cumplimiento, proponiendo las medidas que resulten convenientes.
- Elaborar y presentar al Representante General, el Presupuesto de

cada una de las áreas de su Programa.

- Informar al Representante sobre el avance y los resultados de --
las actividades y programas de los Distritos.

C A P I T U L O II

IDEOLOGIA Y JERARQUIZACION DE LOS PROYECTOS AGRICOLAS

FUNCIONES ESPECIFICAS

JEFATURA DEL PROGRAMA AGRICOLA.

- Presentar al Representante General, los programas agrícolas de los Distritos, para su conocimiento y en su caso, para su autorización.
- Participar en los Comités de los Distritos, cuando se desarrollen programas agrícolas dentro de su jurisdicción o para la formulación y realización de proyectos de rehabilitación y mejoramiento de los Distritos.
- Autorizar y reglamentar la distribución de semillas mejoradas, fertilizantes, herbicidas, parasiticidas y fungicidas, de manera que se logre su mejor aprovechamiento y se alcancen las metas -- propuestas en la planeación agrícola, regional y nacional.
- Evaluar los resultados de los Programas Agrícolas de los Distritos, para definir las realizaciones y precisar las causas que hayan impedido su cumplimiento.
- Motivar la industrialización de productos agropecuarios.

- Organizar Asociaciones de Productores Agrícolas, ya sean ejidatarios, pequeños propietarios, colonos o comuneros, en diversas formas asociativas que mejor convenga a sus intereses y a los de la Representación.
- Proporcionar material y equipo para el combate de plagas y enfermedades, en caso de emergencia.
- Presentar al Representante General, el presupuesto de cada una de las áreas de su Programa.
- Informar al Representante sobre el avance y los resultados de las actividades y programas de los Distritos.

ASESOR JURIDICO

- Auxiliará al Jefe del Programa para tramitar conforme a la Ley, los asuntos de orden legal, correspondientes al Programa Agrícola que se pretenden.

REPRESENTANTE DE LA S. A. R. H.

JEFATURA DEL PROGRAMA AGRICOLA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

PERSONAL

CONTROL
PRESUPUESTAL

ADQUISICIONES, SU
MINISTROS Y ORDE-
NES DE TRABAJO

TRAMITACION
DE PAGOS
(GESTOR)

SERVICIOS GENERALES

- (9) MOZO
- (10) MOZO
- (11) VELADOR
- (12) VELADOR
- (13) MENSAJERO
- (14) RECEPCIONISTA
- (15) CHOFER
- (16) MANTENIMIENTO
DE VEHICULOS Y
OFICINA

P.I.D.E.R.

CONTROL DE -
PRESUPUESTO,
PROGRAMAS Y
PERSONAL.

C A P I T U L O III

FONDOS ECONOMICOS Y MATERIALES HUMANOS QUE DESARROLLAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

- Ejecutar todas sus actividades en escrito, apegado a los lineamientos marcados por la Jefatura de Apoyo Administrativo y Financiero.
- Participar en la integración del Presupuesto de la Jefatura de Programa.
- Efectuar los movimientos (altas, bajas, promociones etc.) llevando el registro y control de los mismos.
- Orientar al personal en relación a las funciones de la sub-delegación de Prestaciones y Servicios.
- Ejercer la representación del jefe de Apoyo Administrativo y Financiero en la Jefatura de Programa.
- Constituir el conducto para las solicitudes de Adquisición de material y/o equipo que se requiera tanto en la Jefatura de Programa, como en los Subprogramas del mismo.
- Integrar a sus labores al personal de nuevo ingreso orientándolo

- e informándolo acerca de sus actividades obligaciones y derechos.
- Vigilar que el personal que no acuda a sus labores se le practique los descuentos correspondientes por ausencias e impuntualidad.
 - Informar de las actividades administrativas y del Control Interno de las Operaciones Contables y Presupuestales del Programa al Jefe de Apoyo Administrativo y Financiero cuando éste lo solicite.
 - Encargarse de la vigilancia, mantenimiento y servicios que las Oficinas del Programa requieran.

C A P I T U L O I V

METODOLOGIA Y DISTRIBUCION DE LOS INSUMOS PARA
DESARROLLAR LAS FUNCIONES ESPECIFICAS DEL
PROGRAMA

SUBPROGRAMA DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE INSUMOS

- Vigilar y controlar los actos relacionados con la producción, --
Certificación y Comercio de Semilla.
- Informar a los Productores sobre las normas para la Producción -
de Semillas y los Procedimientos para la Certificación y Comer--
cio de las mismas.
- Analizar los Fertilizantes para ser seleccionados de acuerdo a -
su efectividad.
- Controlar la Producción, Selección y Verificación de Semillas pa
ra Siembra.
- Elaborar censos sobre la Maquinaria existente en las distintas -
áreas de cultivo.
- Intervenir en la determinación de las normas de calidad para Pro
ductos e Insumos Agrícolas.
- Llevar a cabo la determinación de las normas de calidad para ca-

da área y labor a desarrollar.

- Determinar si la existencia de Maquinaria es suficiente en las distintas áreas.
- Intervenir en la Banca Oficial y Privada para lograr que los créditos solicitados por los Productores sean oportunos y suficientes.
- Mantener contacto Directo con las distintas fuentes de crédito y Seguro Agrícola para que se cubran con Efectividad los programas agrícolas.

C A P I T U L O V

METODOS DE DESARROLLO Y PROGRAMAS TENDIENTES AL COMBATE
INTEGRAL DE LAS PRINCIPALES PLAGAS QUE INFLUYEN EN EL -
DESARROLLO DEL PROGRAMA AGRICOLA

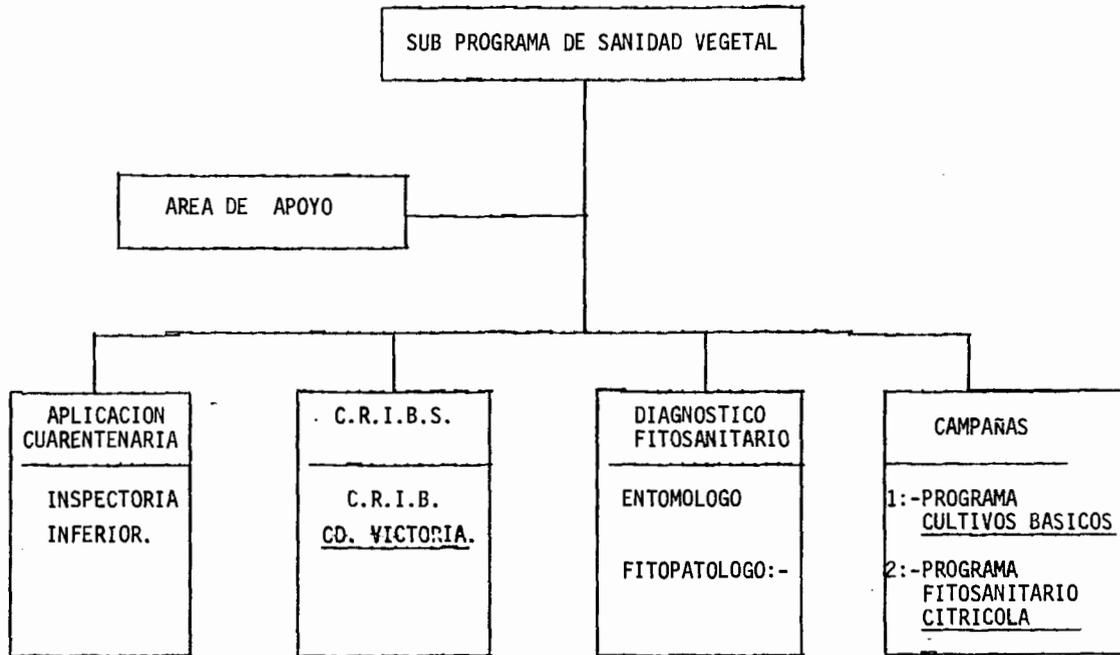
SUBPROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL

- Promover la realización de estudios en materia de:
 - a). Combate de plagas y enfermedades Agrícolas.
 - b). Uso de enemigos naturales en el combate de las Plagas Agrícolas para mantener el equilibrio ecológico.
 - c). Efectividad de Plaguicidas y Parasiticidas de uso Agrícola.
 - d). Rotación de Plaguicidas.
- Atender los Servicios de Inspección y vigilancia Fitosanitaria - y aplicar en materia de Sanidad Vegetal, los ordenamientos legales que marca la Ley Fitosanitaria.
- Organizar y controlar las campañas contra las plagas y enfermedades de las plantas, así como registrar y controlar la calidad de los Plaguicidas, Insecticidas, Parasiticidas y la Maquinaria-

que se utiliza en su aplicación.

- Recomendar el establecimiento de Cuarentenas y vigilar su estricto cumplimiento, con objeto de evitar la propagación de plagas y enfermedades agrícolas.
- Restringir las Semillas y los granos como vectores de Plagas y enfermedades. Con Métodos de Desinfección Preventivos.
- Llevar a cabo la inspección de productos Agrícolas en materia de importación y exportación y sujetos a disposiciones del orden legal.
- Instalar un C.R.I.B. (Centro de Reproducción de Insectos Benéficos) con el objeto de Liberar a nivel comercial, insectos parásitos y hacer un Intento de Reequilibrio Ecológico.
- Establecer parámetros de Infestación en Relación a Daños Económicos.

ORGANIGRAMA DEL SUB-PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL



C A P I T U L O VI

ESTRUCTURA Y DESARROLLO DE METODOS

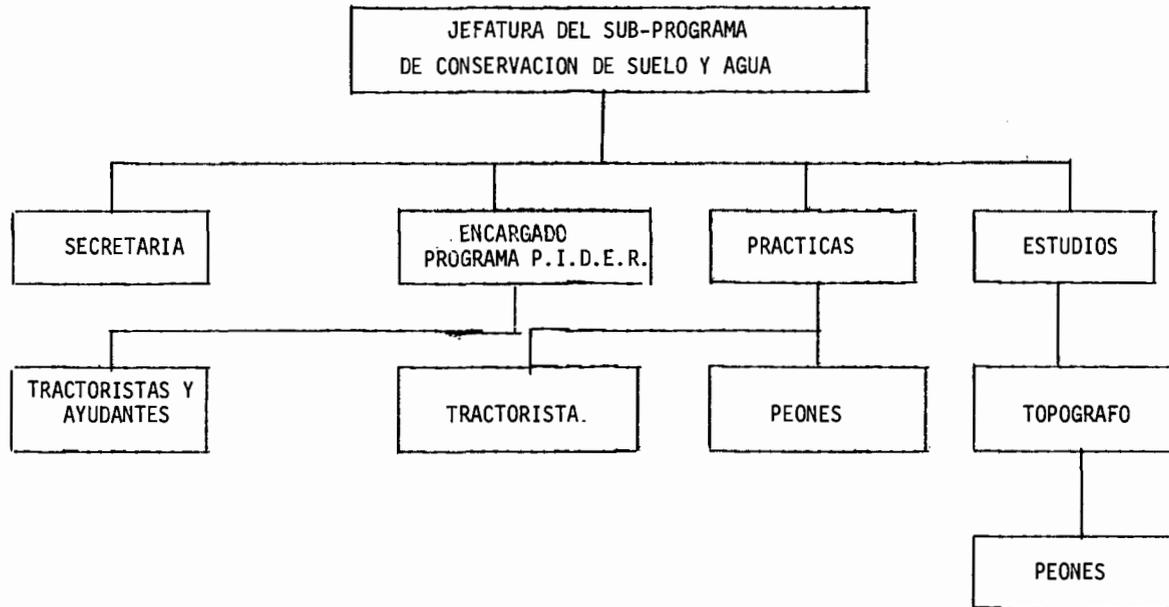
SUBPROGRAMA DE CONSERVACION DEL SUELO Y AGUA.

- Promover la realización de Estudios en materia de:
 - a). Conservación de Suelos en Terrenos propios para el Cultivo.
 - b). Uso y manejo de Aguas en terrenos de Riego.
 - c). Mejoramiento de Obras para el Aprovechamiento adecuado del Agua de Lluvias.
- Construir las obras necesarias a fin de lograr una mayor filtración de Aguas de Lluvia a los mantos Acuíferos, para su abastecimiento y Conservación.
- Promover con particulares, Ejidatarios o Colonos la aceptación de Sistemas de Conservación de Suelo y Agua.
- Realizar los trabajos Topográficos y los proyectos de Conservación y manejo del Suelo y el Agua acordes a la Topografía, Precipitación Pluvial y clase de Suelo y Sistemas.
- Dar orientación al Agricultor sobre los diferentes sistemas de -

riego que pueda establecer en su parcela para evitar la mayor --
pérdida de Agua posible.

- Hacer que se cumplan las leyes de perforación y uso de posos.

ORGANIGRAMA DEL SUB PROGRAMA DE CONSERVACION DE SUELO Y AGUA



C A P I T U L O VII

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE DIVULGACION Y
PERCEPCION DE DATOS ESTADISTICOS.

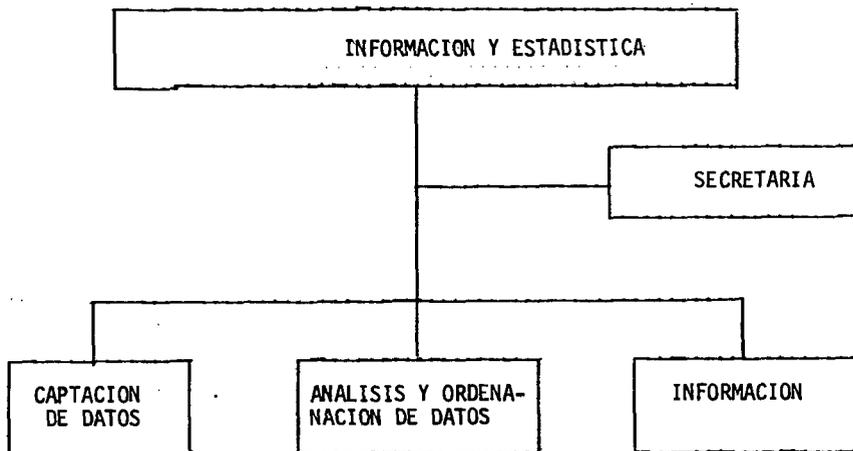
SUBPROGRAMA DE INFORMACION Y ESTADISTICA

- Recopilar los datos relacionados con el avance de las actividades de cada subprograma, para conocer el índice de productividad, y efectividad del programa.
- Elaborar formas y registros estadísticos que permiten contener la totalidad de los datos en sus diferentes rubros.
- Elaborar periódicamente los informes de resultados de cada subprograma.
- Proporcionar material para la toma de decisiones y la retroalimentación de cada subprograma, mediante el envío mensual de los informes de resultados.
- Enviar un concentrado de información mensual a la Jefatura de Planeación, Programación y Evaluación.
- Proporcionar información neta, filtrada o procesada a quien lo -

requiera en función de sus actividades.

- Elaborar, informar y recolectar datos sobre precios de insumo, - metas propuestas y cualquier aspecto requerido para la actividad de los subprogramas.
- Colaborar con la Jefatura de Planeación, Programación y Evaluación en el análisis y procesamiento de los datos, así como en la proyección de los mismos y en la planificación de las actividades.
- Elaborar y actualizar los inventarios con el fin de obtener la - optimización de los recursos.
- Colaborar con el jefe de programa y con los jefes de distritos - en la elaboración de la parte formal de la Planeación de las actividades del programa en los distritos, poniendo a disposición de éstos, la estadística existente.
- Programar anticipadamente el establecimiento de los diferentes - cultivos en determinadas áreas agrícolas, tomando en considera--- ción el mercado y la tecnificación de cada cultivo.

ORGANIGRAMA DEL SUBPROGRAMA DE INFORMACION Y ESTADISTICA



C A P I T U L O VIII

METODOLOGIA QUE SIGUE EL PROGRAMA EN CUANTO
A LA ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES Y SO--
CIEDADES DE DISTRIBUCION Y EXPORTACION

SUBPROGRAMA DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES

- Vigilar la aplicación de las políticas que en materia de organización de Productores Agrícolas dicte el Jefe del Programa.
- Auxiliar a los Pequeños Propietarios Agrícolas en el perfeccionamiento de la Titulación de Tierras.
- Promover, Organizar y Asesorar a los Productores Agrícolas en --
torno a los Programas Estatales en las diversas formas comprendi
das a las leyes de ordenamiento legales respectivos, con el fin
de incrementar la producción, en coordinación con otras dependen
cias del sector.
- Coordinar los Programas de las Asociaciones Agrícolas con los --
Programas Estatales y Organos Centrales.
- Promover, organizar y asesorar sociedades para exportar productos
tomando en consideración, calidad.

- Coordinar Sociedades para evitar la mayoría de intermediarios pa
ra con ello incrementar el Insumo de Productos Agrícolas.

C A P I T U L O I X

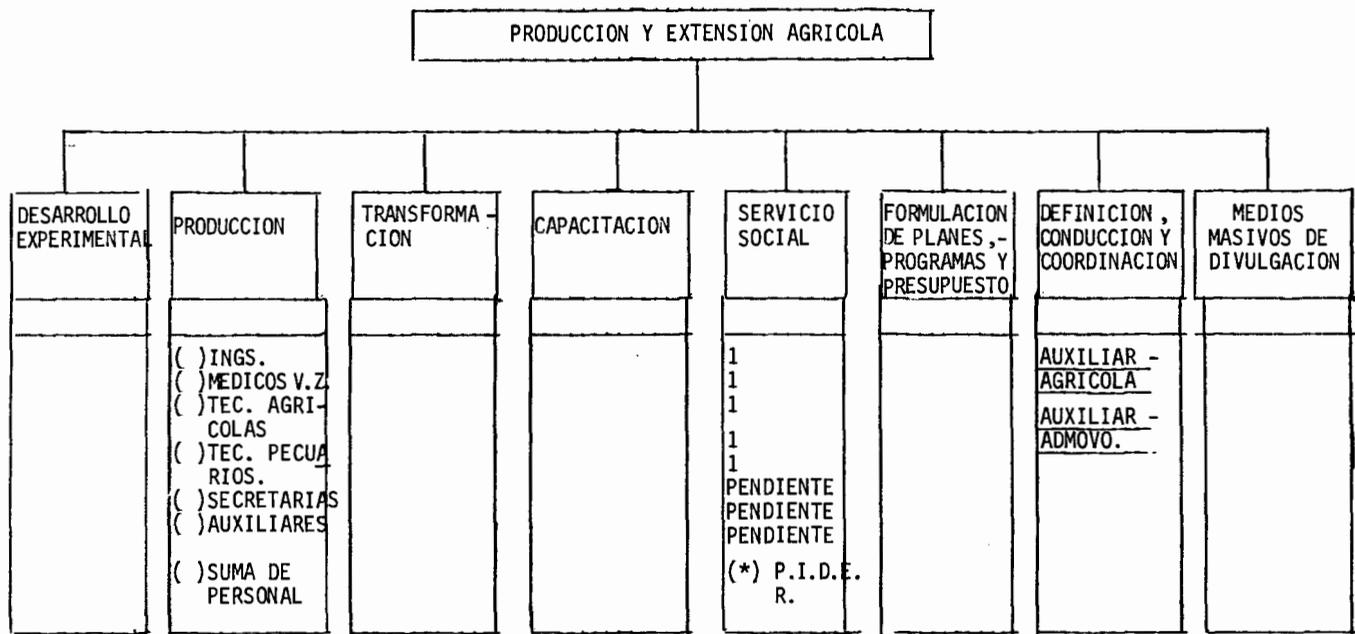
PRODUCCION AGRICOLA Y METODOS DE EXTENSION
PARA INCREMENTAR EL DESARROLLO AGRICOLA DEL
ESTADO

SUBPROGRAMA DE PRODUCCION Y EXTENSION AGRICOLA

- Promover la realización de estudios en materia de:
 - a). Mejoramiento de Métodos de Cultivo, a fin de que los factores de la Producción se aprovechen con máxima eficiencia.
 - b). Asesoría a los Productores Agrícolas.
- Fomentar, Orientar y Asesorar en el establecimiento y funcionamiento de Industrias Agrícolas, Rurales y Familiares.
- Emitir opinión cuando se trate de expedir permisos de Exportación e Importación de Productos Agrícolas.
- Fomentar y asesorar en la Producción de Cultivos básicos, el uso de nuevas especies y variedades de plantas, el empleo de Semillas mejoradas, Abonos, Fertilizantes, Parasiticidas, Maquinaria, Implementos Agrícolas y en general todo aquello que mejore la productividad de las tierras destinadas a la Agricultura.

- Difundir entre la Población Rural, las Técnicas, Métodos y conocimientos sobre el mejor aprovechamiento, Conservación y uso del Suelo y Agua, con el fin de efectuar revegetaciones y aumentar los niveles de productividad en los Suelos de Cultivo.

ORGANIGRAMA DEL SUBPROGRAMA DE
PRODUCCION Y EXTENSION
AGRICOLA



CONCLUSIONES

Los resultados que pueden ser de interés para la colectividad social, residen en el incremento de la producción neta; a un agricultor de hecho le importa y adopta los métodos que le sugiera el programa agrícola, siempre y cuando tenga resultados positivos a corto plazo, por lo que es lógico pensar que resultados a largo plazo no son reales de nuestra situación, es muy improbable que un campesino adopte métodos que le reeditaran resultados a dos o tres años porque no tiene capital para soportar económicamente ese período. En cuanto al programa agrícola se puede observar que está perfectamente dirigido y establecido por la persona idónea, tomando sobre todo las necesidades tanto del campo como del campesino Nayarita, los resultados concretos se podrán conocer prácticamente con el incremento de la producción que se tengan en los próximos 3 años, pero se quiere hacer mención que según el criterio, deberían tomarse en cuenta 2 factores muy importantes, como es el de instalar una central de maquinaria agrícola perfectamente bien programada -- y equipada, además de tomar mucho en cuenta la mercadotecnia y considerar que los subprogramas tenderán siempre al reequilibrio ecológico, a la aportación de materia orgánica incorporando abonos verdes y tratando de

evitar la erosión Eólica e Hídrica del campo principalmente.

Es de opinar la necesaria capacitación técnica constante y zonificada del personal activo de campo que esté relacionado con el programa-agrícola en el estado.

B I B L I O G R A F I A

- | | | |
|--|------|--|
| 1) Anónimo | 1976 | Agenda Técnica de Extensión Agrícola S.A.R.H. |
| 2) Anónimo | 1971 | Correo fitosanitario. Boletín de Divulgación Bayer de México. |
| 3) Dirección General de Conservación de Suelo y Agua. | 1975 | Conservación del Suelo y el Agua S.A.G. México. |
| 4) D.G.E.A. S.A.G. Chapingo Mex. | 1974 | El Extensionismo Agrícola en México. |
| 5) D.G.E.A. S.A.G. Chapingo, México Herrera Elizondo Raúl Ing. | 1973 | Organización Estructura y Desarrollo del Servicio de Extensión Agrícola en México. |
| 6) D.G.E.A. - S.A.G. Chapingo México. | 1973 | La Extensión Agrícola en México.
¿Qué es y qué hace? |
| 7) D.G.E.A. - S.A.G. Chapingo México. | 1974 | Programa de Actividades del Departamento de Divulgación. |
| 8) Guaquelein Francoise España | 1972 | Como Saber Comunicarse. |

- | | | |
|---|------|--|
| 9) METCALF y E.L. Flite W. | 1978 | Insectos útiles e insectos Destructivos. |
| 10) Parga Iniguez Rigoberto Ing. | 1977 | Apuntes de Métodos de Ex--tensión Agrícola. |
| 11) Plan Agrícola Nacional | 1975 | Resumen 1a. Edición S.A.G. Mex. |
| 12) Shramm Wilbur | 1972 | La Ciencia de la comunica--ción humana. |
| 13) S.R.H. Subsecretaria de operación. Memoradum - Técnico 325 1° | 1974 | La Divulgación de la Tecno--logía Favorece a los Agri--cultores. |